

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000361-I/91	DRIS MIMUN, Malika	45.286.388	16-12-2009
52/0000122-I/92	HAMMOU AHMED, Taanant	45.291.314	03-12-2009
52/0000312-I/92	HAMED MOHAMED, Hassan	45.276.932	22-01-2010
52/0000250-I/98	MIZZIAN TAHAR, Hamed	45.284.366	11-12-2009
52/0000036-I/03	MOHAMED MOH, Mimon	45.322.119	02-12-2009
52/0000076-I/06	ROBLES VALENZUELA, M ^a Yolanda	45.276.787	11-12-2009
52/0000235-I/06	HAMED HAMED, Hassan	45.283.906	11-12-2009
52/0000042-I/07	BEN ALLAL EL HAMY, Amar	45.289.925	13-11-2009
52/0000055-I/07	AHMED MULAY, Bumedién	45.289.962	09-12-2009
52/0000205-J/08	BENAISSA MOHAMED, Suliman	45.284.991	25-01-2010
52/0000074-I/09	MOHAMED HAMED CHEMLAL, Abdelkrim	45.286.142	27-11-2009
52/0000184-I/09	MÁRQUEZ MEHAND, Sora	45.860.078	26-01-2009
52/0000193-I/09	BUSSIAN AISSA, Mohamed	X-0883072-X	29-10-2009
52/0000003-J/09	AMROUCHI S/S, Fatima	X-2672844-Z	25-11-2009
52/0000056-J/09	LAMDAGHRI EL BAKKAY, Fadma	45357147	10-12-2009

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

702.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente, 52/0000086-V/09, Apellidos y nombre, Mohamed Amar, Drifa, DNI/NIE, 45.290.640, Fecha citación, 21/12/2009.

Expediente, 52/0000100-V/09, Apellidos y nombre, Mohamed Mohamed, Aicha, DNI/NIE, 45.285.694, Fecha citación, 18/01/2010.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

703.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).